**Urgente, garantizar el agua para la vida.**

En nuestro país Las cifras del agua hablan por sí sola, nos encontramos con una oferta hídrica superficial año medio 2.229 km3/año; año seco 1.417 km3/año. Y tenemos una oferta hídrica subterránea en reservas de 5.848 m3.

Ahora bien, la reducción en la disponibilidad, está en un 60% por afectación del recurso hídrico y tenemos una concentración de la población en las zonas con menor oferta de recursos. Además, algo grave que eriza la piel son las 2´677.000 toneladas de desechos biológicos y químicos al año que corren por los ríos de Colombia, y lo que reafirman las cifras, es que esos ríos, son la fuente de captación que alimenta al grueso de la población.

A gritos se requiere de un cambio, una transformación cultural que valore, respete, defienda el uso del agua, es de saber que la oferta de agua presenta problemas de calidad por las practicas del desarrollo. El agua es afectada por procesos de degradación, lo cual nos conlleva a que se produzca una disminución progresiva de la regulación natural del régimen hidrológico que hace más prolongados los periodos de caudal mínimo de los ríos y mayores crecientes.

El agua potable es fuente elemental de la vida y la calidad del agua potable es reflejo de la calidad de todo el medio natural. Sin agua potable las actividades económicas no pueden mantenerse ni desarrollarse de manera sostenible.

Nuestro planeta está ocupado por 70% de agua y solo su 3% es agua dulce y su 0,4% apta para el consumo humano. Según un estudio publicado por Global Water Partnership (GWP) Sudamérica cuenta con la mayor cantidad de agua dulce en el mundo. En el ranking mundial, hay tres latinoamericanos entre los 10 primeros países con más agua. En el primer lugar se ubica Brasil, el tercer lugar es Colombia y el octavo lugar es Perú.

Según la GWP. Sudamérica cuenta con el 20% de los recursos de agua dulce en el mundo. Esto nos ayuda a comprender la importancia de valorar el preciado líquido. Vergonzosamente tenemos que hablar no solamente de la cantidad sino de la calidad; porque la oferta de agua en Colombia no está disponible en forma equitativa. El Ministerio de Medio Ambiente calcula que la mitad de los recursos hídricos tienen problemas de calidad. Se estima que la industria, el sector agropecuario y las aguas domésticas generan 9 mil toneladas de materia orgánica que contaminan nuestros cuerpos de agua.

Nuestros comportamientos no han sido saludables con el agua; somos depredadores, derrochadores, despilfarramos el agua y nos arropamos en el pensamiento de que nunca se va acabar. El mal trato que el hombre le ha dado a la naturaleza, el tiempo se lo ha cobrado y es por ello, que el cambio climático refleja las condiciones actuales como el Fenómeno Niño, y la variabilidad del clima, que deja al descubierto la problemática de desabastecimiento de agua, evidenciando escasez en periodos secos. Pero, lo más crítico frente a esta situación son los asentamientos humanos y las zonas clave para el desarrollo, que se han organizado en zonas donde la oferta hídrica es desfavorable o escaza. Esto da origen a que exista el aumento de la presión y vulnerabilidad de las fuentes de agua.

Por ejemplo: La Ciénaga San Silvestre, está ubicada en el municipio de Barrancabermeja, hace parte de una gran bio-region, que está administrada y delimitada por la Corporación Autónoma de Santander –CAS-. Su principal afluente es la quebrada el Zarzal, la cual está formada por la quebrada Vizcaína, la quebrada el Zarzal propiamente dicha y el Caño Cuarenta. (Quebradas y caños que no están en el área de protección del Distrito de Manejo Regional Integral de la Ciénaga San Silvestre –DMRI-. El área total de la cuenca es de 70.884 Ha, de las cuales 1.849 Ha, corresponden a superficie de agua.

Dentro de su área fueron extraídas la zona de explotación de petróleo maduro a cargo de la OXI. Lo mismo que unas hectáreas para el uso del relleno sanitario de la ciudad.

Este inadecuado manejo por parte de la Corporación Autónoma de Santander, está agotando el recurso hídrico

La problemática de la Ciénaga es principalmente la pérdida de capacidad de almacenamiento, amenazando el abastecimiento de agua a la Planta de Tratamiento de Agua potable, ya que es el cuerpo hídrico que abastece de agua potable a la ciudad, Según información de la Revista Barrancabermeja en cifras de 1997 los usuarios de la Empresa de acueducto eran de 37.402 y el abastecimiento para la población, la Ciénaga San Silvestre, la misma que hoy abastece a la ciudad y que la Empresa Aguas de Barrancabermeja cuenta con 55.676 usuarios al 31 de diciembre de 2013. Entre los años de 1997 y 2013, la población ha aumentado y la calidad del agua de la Ciénaga no es la misma.

La crisis del agua aumenta en la medida en que su calidad se está viendo afectada en gran manera por las actividades del ser humano y la demanda creciente, acelerada que da origen a los procesos de escasez del agua. En la medida que aumenta la población, aumenta la producción de contaminantes, según la ONU estima que 1 litro de aguas residuales contamina 8 litros de agua dulce, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Barrancabermeja. Debe tener un uso prioritario al acceso, que sea solo para el consumo humano. Hoy en día la comparte con la industria a través de la Empresa de Fertilizantes y Ecopetrol. Pero además de la problemática que se presenta es amenazada en gran manera por actividades antrópicas como, vertimiento sin ningún control de aguas residuales domésticas e industriales, la sobre-explotación de la pesca artesanal, la deforestación, la expansión urbana sin control, quemas y cierre de caños y quebradas.

En Barrancabermeja no debería de haber escasez de agua, Se requiere con prontitud, que la Corporación Ambiental de Santander, en compañía de la alcaldía local, asuman la responsabilidad de guiar apropiadamente a la población para que no se siga invadiendo los terrenos del humedal quienes vienen recortándole la vida con sus malos comportamientos y acabando con su fauna y flora. Es obligación del hombre, como beneficiario directo o indirecto, velar por su restauración y/o conservación a fin de evitar la pérdida o disminución de estos hábitats, lo cual afectaría drásticamente los altos índices de biodiversidad que en la actualidad sustenta nuestra región.

El Agua, es un bien de servicio público y una necesidad básica primaria, por lo tanto su conservación no depende exclusivamente del Estado si no que se requiere de un compromiso, una responsabilidad de todos. Es muy complejo darle valor al agua cuando en estos momentos para las Empresas de Acueducto su gran preocupación no es solo la cantidad sino la calidad.

Debido a esos malos manejos la ciénaga San Silvestre, está viviendo su estado crítico donde a gritos solicita un S.O.S. Unas alarmas encendidas al rojo vivo, llamando la atención. En las últimas dos décadas, la contaminación ha aumentado con altos niveles de sedimentación que ocasionan efectos como:

1. Pérdida de capacidad de almacenamiento de agua.
2. Mayor amenaza de inundación en las áreas tanto urbanas como rurales por su ubicación.
3. Pérdida de cultivos, praderas, infraestructura y semovientes.
4. Ampliación de las áreas de amenaza por inundaciones.

Para la Corporación Autónoma Regional de Santander, las principales causas:

1. No hay repoblación piscícola.
2. Los caños están tapados con algas.
3. Pérdida de las coberturas naturales en el área de influencia directa del complejo San Silvestre.
4. Avance de la actividad ganadera y amenaza de expansión urbana.

Los residuos provenientes de la explotación petrolera y la deforestación por parte de los habitantes para crear pequeñas playas turísticas son los principales causantes del deterioro del complejo. (Corporación Autónoma Regional de Santander).

Debido a ello la Empresa de Acueducto, Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP. Lleva a cabo el proceso de contratación para acceso a nuevas fuentes de Agua Potable.

Nuestra ciudad, Barrancabermeja, está rodeada de agua, es fundamental darle un valor para lograr hacia el futuro el gestionarla correctamente, es necesario cuantificar correctamente la oferta hídrica, saber cuánta agua llueve, cuánta agua se precipita, cuánta agua fluye por escorrentía en los cuerpos de agua, cuáles son las zonas de infiltración en nuestros acuíferos y estimar también correctamente la demanda.

El estar rodeados de ríos, ciénagas, humedales, quebradas; se nos presenta un paradigma de abundancia de agua, pero al mismo tiempo se están dando unos patrones de uso o de sobreuso que están llevando a que se generen conflictos en el acceso al agua, o sea, estamos entrando en lo que llamaríamos una crisis del agua, y para empezar a resolver o enfrentar esa crisis necesitamos unir esfuerzos desde diferentes disciplinas.

La Corte Constitucional colombiana, mediante sentencia T-413 de 1995, estableció que el derecho al agua es un derecho fundamental cuando contribuye a la salud, a la salubridad pública y a la vida, primero se atienden las necesidades domésticas. NO lo es cuando se destina a la explotación agropecuaria o actividades de turismo o a un terreno deshabitado. La sentencia fue modificada por la sentencia T - 381 de 2009 (José Ignacio Pretelt), en este caso la sentencia le da vía libre a la acción de tutela para defender el derecho al agua solo cuando contribuye a la salud, a la salubridad pública y a la vida.

En una mirada retrospectiva, apoyándonos en la historia de la humanidad, es posible que el agua le explique a uno cómo se creaban imperios, cómo crecieron las ciudades, cómo se expandió la agricultura y cómo, en general, nos hemos beneficiado muy fuertemente de este recurso.

La invitación es que miremos el agua como un bien común, como un derecho al que todos debemos tener acceso y protegerla para garantizarla a las futuras generaciones. Comencemos a preguntarnos ¿Cuánto vale el Agua? ¿Quiénes son los dueños del Agua? ¿Acaso el Agua corre libremente? Es urgente garantizar el agua para la vida.